



PLENARIO (N° 5/2013) *
Ducentésima sexagésima séptima sesión
Jueves 7 de marzo de 2013

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Cuenta.
- Actas N°s 263 y 264 de fechas 3 y 10 de enero de 2013.

1.- Exposición de los antecedentes de los Proyectos de infraestructura y contratación de empréstitos de las Facultades de Ciencias y de Medicina.

Invitados: Decana Cecilia Sepúlveda y Decano Víctor Cifuentes.

2.- Otros Asuntos.

En la sala Eloísa Díaz ubicada en la Casa Central de la Universidad, a siete días del mes de marzo de 2013, siendo las quince horas con quince minutos, con la dirección del senador Pedro Cattán, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima sexagésima séptima Plenaria, que corresponde a la sesión N° 105 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|-----------------------------|---------------------------|
| 1. Cecilia Albala B. | 2. Leonor Armanet B. |
| 3. Rodrigo Baño A. | 4. Juan Pablo Cárdenas S. |
| 5. Pedro Cattán A. | 6. Jonás Chnaiderman F. |
| 7. Leopoldo Dominichetti C. | 8. Nicolás Guiliani G. |
| 9. Christel Hanne A. | 10. Irací Hassler J. |
| 11. Rodrigo Infante E. | 12. Enrique Jaimovich P. |
| 13. Sandra Jiménez R. | 14. Milton Larrondo L. |
| 15. Scarlett Mac-Ginty F. | 16. Yerko Montenegro O. |
| 17. Raúl Morales S. | 18. Leyla Olguín S. |
| 19. Roberto Pantoja P. | 20. José Miguel Piquer G. |
| 21. Abraham Pizarro L. | 22. Javier Puente P. |
| 23. Ariel Russell G. | 24. Iván Saavedra S. |
| 25. Hugo Sánchez R. | 26. Hiram Vivanco T. |

• **Excusas por inasistencia:**

El Vicepresidente presenta las excusas de los(as) senadores(as) Aylwin, Caldente, Cominetti, Cori, Fernández, Gómez de la Torre, Oyarzún, Pérez, Riveros, Rojas y Uribe. (total 11).

• **Cuenta:**

El Vicepresidente brinda una cordial bienvenida a los senadores con motivo de retomar las reuniones de este cuerpo colegiado después del período estival e invita a trabajar con el mejor espíritu y esfuerzo para cumplir con las labores que le corresponden a este órgano superior de la Universidad. Señala que este es un año de elecciones, que existe una agenda universitaria variada y

numerosa y una oportunidad de promover cambios en la Universidad en aquellos aspectos que se requieran, en el marco de las atribuciones que le competen a este Senado.

El Vicepresidente se refiere a la jornada realizada el jueves 24 de enero en la localidad del Cajón del Maipo, señalando que existía una alta expectativa para esa reunión, toda vez que se programó para todo el día con un tema trascendente como es la propuesta de modificaciones al reglamento de carrera académica, cuyo contenido interesa a todos. No obstante, con sorpresa se constató que no hubo quórum al inicio y se comenzó como una reunión ampliada de la comisión de Estamentos y Participación sobre el mismo tema. Alrededor de las doce horas con cincuenta minutos hubo quórum para sesionar como plenaria. Lo anterior generó inquietud porque el trabajo no avanzó en la forma que se había pensado y dejó la sensación de desagrado que llevó a algunos a expresar su molestia por una supuesta falta de interés en este tipo de reuniones. Es cierto que algunos senadores expresaron sus excusas por problemas de último momento, no obstante la situación ha llevado a que la Mesa demuestre su preocupación por la baja asistencia y solicita que esto quede en acta como una constancia de tal preocupación y como un llamado para los senadores que por distintas circunstancias no asisten a plenaria. Comenta que la asistencia pasa por una decisión personal, pero reitera e insta a los senadores a hacer un compromiso de asistir a las reuniones del Senado, porque la participación de cada uno permite contar con opiniones importantes desde cada perspectiva disciplinar que representan y por los aportes dada la experiencia de sus realidades académicas, estudiantiles y funcionarias. Con apoyo del senador Chnaiderman, expone en pantalla un cuadro estadístico con los promedios de asistencia del año 2012, como una manera de recordar la concurrencia a plenarios ese año. Por cierto, felicita a los que senadores que han tenido una asistencia sobresaliente.

El Vicepresidente, de manera complementaria al tema anterior, se refiere a la permanencia de los senadores en la plenaria porque es una situación que también preocupa, debido a que se observa que pasadas las diecisiete horas algunos senadores se retiran de la sala para no volver, lo que implica una baja en la participación en el debate de temas importantes y, por lo general, no queda tiempo para tratar temas varios con la audiencia que se merece, o se pierde el quórum y se tiene que cerrar la sesión. Comenta que los integrantes de la Mesa han comentado esta situación e incorporarán actividades que permitan brindar las mejores condiciones para la participación y el trabajo en las reuniones de comisiones como en las plenarios.

El Vicepresidente informa que se recibió una carta del Instituto Nacional, fechada el 23 de enero de 2013, firmada por el Rector de dicha institución y representantes de los distintos estamentos de su comunidad, en la que plantea el rechazo al proyecto de ampliación del edificio de la Casa Central de la Universidad de Chile que colinda con el edificio que alberga al Instituto Nacional. Luego de los argumentos preliminares, en esa carta se reitera el rechazo al proyecto en los términos que hoy se plantea y solicita al Senado reconsiderar la aprobación del citado proyecto, a la vez que expresa la voluntad de exponer la opinión de esa comunidad ante este cuerpo colegiado. El Vicepresidente señala que es un tema sobre el cual se puede conversar en la medida que se avance en los trámites del proyecto de Casa Central. Informa que se responderá la carta señalando que el Senado tomó conocimiento, que analizará su contenido y estará atento en los avances de este proyecto en concordancia con el proyecto original aprobado por este cuerpo colegiado.

El Vicepresidente ofrece la palabra.

El senador Dominichetti consulta si es posible conocer el texto de la carta.

El Vicepresidente señala que se distribuirá a todos los senadores.

El senador Baño comenta que en relación con el retiro anticipado de la plenaria de algunos senadores, sugiere llevar un registro de los horarios en que los senadores abandonan la sala en forma anticipada.

El Vicepresidente señala que en la reunión de los integrantes de la Mesa se conversó sobre la posibilidad de contar con un registro de salida y que se analizará la forma de implementarlo en el breve plazo.

El senador Cárdenas se refiere a la actividad realizada en el mes de enero en la localidad del Cajón del Maipo, en el sentido que implica una cantidad importante de tiempo para acceder al lugar y que no ofrece mejores perspectivas ambientales de las que se consiguen en el lugar habitual de trabajo del Senado, en tal sentido sugiere replantear la planificación de jornadas futuras.

El senador Chnaiderman informa que la comisión de Estamentos y Participación se reunió en el día de hoy para hacer un balance de los avances a la propuesta de modificaciones al Reglamento de Carrera Académica en la jornada efectuada en enero y que la comisión propone que en la próxima plenaria se traten los artículos 1 y 2, reformulados de acuerdo con las opiniones que emitieron los senadores en esa jornada, y continuar con el artículo 7.

- **Actas:**

El Vicepresidente somete a consideración las actas N°s 263 y 264 de fechas 3 y 10 de enero de 2013, respectivamente.

El senador Baño señala que en el acta 263, en la página 3, se indica que el Vicepresidente del Senado dijo: “Comenta que el Rector dio a entender claramente mediante una carta pública que la Universidad de Chile tiene los mejores resultados con los indicadores utilizados por el Ministerio de Educación.” En su opinión existe un error porque entiende que el Rector no dijo eso y sugiere que el Vicepresidente revise su comentario y haga la rectificación que corresponda.

En segundo lugar, en esa acta no se consigna la eliminación del punto 2 de la tabla. Sugiere incorporar el cambio debido a que se incorporó un punto en la tabla de esa plenaria y no se alcanzó a tratar el tema de la Discusión en particular del proyecto de modificaciones al Reglamento de Carrera Académica, a cargo de la Comisión de Estamentos y Participación, pasando directamente al punto “Otros asuntos”. Sugiere incluir ese aspecto en el acta respectiva para que quede constancia de lo que ocurrió respecto al punto no tratado.

Respecto al acta 264, el senador Baño comenta que existe una cuestión de forma que comunicará al Secretario Técnico.

El Vicepresidente señala que se aprueban las actas N° 263 y 264 con las observaciones del senador Baño.

- ***Puntos de la tabla.***

1.- Exposición de los antecedentes de los Proyectos de infraestructura y contratación de empréstitos de las Facultades de Ciencias y de Medicina. Invitados, Decana Cecilia Sepúlveda y Decano Víctor Cifuentes.

El Vicepresidente señala que la tabla contempla los Proyectos de infraestructura y contratación de empréstitos de las Facultades de Ciencias y de Medicina, que fueron enviados formalmente por el Rector al Senado, mediante la carta N°101 con fecha 30 de enero de 2013, en que informa que el Consejo Universitario aprobó dichos proyectos y los empréstitos para financiarlos, en la segunda reunión ordinaria celebrada el 29 de enero de 2013. En la oportunidad se adjuntan los acuerdos N°33 y N°34 para los proyectos de las Facultades de Medicina y Ciencias, respectivamente. Comenta que los antecedentes fueron distribuidos a los senadores con antelación a esta plenaria. De igual modo, señala que adjuntan esos antecedentes, que se entiende forman parte de la presente acta.

El Vicepresidente señala que de acuerdo con el artículo 25, letra e) del Estatuto de la Universidad el Senado debe emitir un pronunciamiento sobre estos proyectos, para lo cual se ha invitado a la Dra. Cecilia Sepúlveda, Decana de la Facultad de Medicina y al profesor Víctor Cifuentes, Decano de la Facultad de Ciencias, a los que ofrece una cordial bienvenida, para que expongan dichos proyectos. Comenta que asisten a esta plenaria el profesor Francisco Martínez, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y el profesor Carlos Castro, Director de Finanzas de la Universidad.

Ofrece la palabra a la Decana de la Facultad de Medicina.

La Dra. Sepúlveda agradece la invitación al Senado y expone el proyecto de infraestructura y el correspondiente endeudamiento de la Facultad de Medicina mediante una presentación que se adjunta, que se entiende forma parte de la presente acta.

En su exposición se refiere en general a la estructura de la Facultad, la forma en que está organizada, los distintos campos clínicos, los resultados de la acreditación, los distintos proyectos, los recursos provenientes de Fondecyt regular expresados en moneda corriente, Matrícula de Pregrado PSU e Ingresos Especiales, las cantidades de estudiantes matriculados el año 2012 en las distintas carreras que ofrece la Facultad, la distribución de estudiantes según quintil por el año 2012, la Región de procedencia de alumnos matriculados PSU el año 2012, de donde el 76% corresponden a estudiantes provenientes de la Región Metropolitana, entre otros aspectos que se detallan en la presentación adjunta.

En cuanto al aumento vacantes en la carrera de Enfermería mencionado en el Proyecto, comenta que es evidente la necesidad país de contar con más enfermeras(os) de alta calificación como son las(os) egresadas(os) de nuestra institución. Menciona que el indicador OMS/OPS señala que por cada médico se debiera contar con 2 enfermeras(os), la situación en Chile es exactamente la contraria, por cada 2 médicos hay 1 enfermera. Informa que la Facultad de Medicina, en el marco del PDI de la Universidad, ha proyectado duplicar la matrícula de esta carrera, con 90 nuevos cupos de primer año, a partir del año 2014. Este aumento implicará, en régimen 450 estudiantes más al año.

Señala que para recibir a 90 alumnos adicionales por año, será necesario incrementar de manera progresiva el número de académicos, totalizando en régimen 17,0 jornadas completas equivalentes adicionales en el año 2018. A continuación se presenta la proyección de contrataciones necesarias:

	2014		2015		2016		2017		2018		Total en régimen
	1°sem	2°sem	1°sem	2°sem	1°sem	2°sem	1°sem	2°sem	1°sem	2°sem	
Docencia	0,98	1,33	2,06	1,17	3,03	3,73	4,15	0,13	0,18	0,18	17,0
Total	2,31		3,23		6,76		4,28		0,36		17,0

La Decana Sepúlveda señala que respecto a la Innovación Curricular, la Facultad de Medicina hizo suyo el desafío y desde el año 2009, dos de ocho carreras están desarrollando currículos basados en competencias: Kinesiología y Obstetricia y Puericultura. A partir del 2013 innovarán las 6 carreras restantes. Esto implica para la Facultad grandes desafíos: Habilitación de los cuerpos docentes, nuevas metodologías de enseñanza y nuevos espacios de infraestructura para este nuevo modelo formativo en el marco de la reforma del pregrado y estandarización de espacios para la formación en equipos de salud, equipados de acuerdo a los nuevos requerimientos.

Hace referencia al Centro de Habilidades Clínicas (500 mt²) en campus occidente. Instalaciones equipadas con audio, video, comunicación y apoyo informático con una Inversión total: \$ 356.000.000. Describe la utilización de las aulas del Campus Norte. En su exposición menciona la imperiosa necesidad de infraestructura nueva, señalando que se requiere urgentemente ampliar la capacidad instalada de salas de clases modulares y flexibles a los requerimientos docentes. Habilitar 4.900 m² de salas de clases con sus respectivos equipamientos, para poder atender en buenas condiciones a todos los estudiantes en el 2016. Adicionalmente, la oportunidad que brinda la construcción del “Tecnoaulas” permitirá la habilitación de estacionamientos subterráneos, pasando de 400 a 600 los disponibles para una comunidad de más de 10.000 usuarios en el Campus Norte. También se refiere a los impactos esperados, mencionando que se espera estandarizar las condiciones de infraestructura y equipamientos disponibles para la docencia de pregrado y postgrado. Duplicar la matrícula de la carrera de Enfermería. Aumentar la matrícula en actividades de educación continua y reducir los costos por traslado y arriendo de otras instalaciones para dictar cursos.

En cuanto al Presupuesto señala el costo en Unidades de Fomento

Proyecto	Resumen	Infra estructura	Equipamiento	TOTAL
Tecno Aulas	Aulario de 4 pisos, con 4.900 mt ² para 2.000 alumnos.	122.500	9.000	131.500
Estacionamientos Campus Norte	3 plantas (2 subterráneas), con 5.400 mts ² a intervenir, para 600 estacionamientos.	60.500		60.500
		Total UF		192.000
		Total (MM\$)		\$ 4.378

Ingresos Proyectados

ITEM	DESCRIPCIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018-2029
Aumento cupos de Enfermería	Margen después de mayores costos de docencia en régimen		7.237	13.809	18.718	25.096	34.092
Aumento actividades educación continua (Medichi) Utilidad neta	Aumento de 3% anual de matrícula. Margen 12% ventas.	13.432	13.835	14.250	14.677	15.117	15.571
Menor gasto arriendo salas en Hoteles y otros eventos.	Ahorro del gasto actual en ítem arriendo de salas. \$100 millones anual.		4.587	4.587	4.587	4.587	4.587
Venta acceso estacionamientos subterráneos	200 estacionamientos por UF 2		4.800	4.800	4.800	4.800	4.800

Gastos Proyectados

ITEM	DESCRIPCIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018-2029
Proyecto Tecnoaula	Pago de inversión UF 192.000 en 15 años (tasa interés 5,5%)		(19.128)	(19.128)	(19.128)	(19.128)	(19.128)
Ley de Retiro	Pago deuda actual UF 61.024 en 4 años	(12.205)	(12.205)	(18.307)	(18.307)		
	Total Acumulado UF	1.227	353	364	5.710	36.183	
	Total acumulado M\$	27.979	8.056	8.297	130.199	824.972	

La Decana Sepúlveda agradece la oportunidad de exponer este proyecto y espera concretarlo con el apoyo de la Universidad.

El Vicepresidente agradece a la Decana Sepúlveda y ofrece la palabra al Decano Víctor Cifuentes, Decano de la Facultad de Ciencias.

El Decano Cifuentes se refiere al nombre del proyecto, como “Desarrollo de Infraestructura de Investigación y Docencia de la Facultad de Ciencias. Erradicación definitiva de Barracas de Investigación Provisorias durante 48 años”, para expresar un anhelo largamente acariciado por la comunidad de la Facultad de Ciencias.

Expone en detalle el proyecto mediante una presentación adjunta, que se entiende forma parte del acta.

En su presentación destaca la historia de la Facultad, las características de la comunidad que la compone, como también las fortalezas y debilidades, y que de acuerdo al Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad, se ha constituido y se debe consolidar como un centro de investigación y de formación de recursos humanos de pregrado y postgrado de excelencia en nuestro país y a nivel internacional.

Describe en detalle el PDI de la Facultad de Ciencias, basado en pilares estratégicos tales como fortalecer el liderazgo nacional e internacional en investigación científica, crecimiento del cuerpo académico y grupos de investigación de excelencia, ser una unidad líder en la formación de estudiantes de pregrado en ciencias, fortalecer el programa de formación continua, ser una unidad líder e innovadora en la formación de postgrado, fortalecimiento, perfeccionamiento y modernización de la gestión administrativa.

El Decano Cifuentes menciona que el Proyecto de desarrollo PDI señala acciones prioritarias y en tal sentido es fundamental y de urgencia erradicar definitivamente las barracas de investigación y mejorar la infraestructura de laboratorios docentes. Además, para alcanzar los altos estándares propuestos en nuestro PDI, se requiere de infraestructura adicional para dar apoyo tanto a la investigación como la docencia.

Por ello se requiere contar con instalaciones adecuadas para realizar dichas labores. Los Departamentos de Biología, Cs. Ecológicas y Química, realizan actividades de investigación y de docencia especializada de pregrado y de postgrado sin contar con las mínimas condiciones de seguridad y comodidad coherentes con el alto estándar de nuestro quehacer científico. En el ámbito estudiantil se requiere aumentar la infraestructura de laboratorios docentes para fortalecer la formación práctica de pregrado y así asegurar un futuro crecimiento.

Describe con detalle la necesidad de infraestructura para lograr la erradicación definitiva de la Barracas de la Facultad de Ciencias, para lo cual se requiere de un proyecto de infraestructura que incluye la construcción y remodelación de varios edificios e incrementar la infraestructura de laboratorios docentes que complementen a los ya existente y que son insuficientes dado el crecimiento de la matrícula de pregrado.

- i.- Edificio principal para la erradicación definitiva de las Barracas. (6.332 m2)
- ii.- Remodelación del Edificio G1 para el área biológica. (1.200 m2)
- iii.- Edificio del Depto. de Cs Ecológicas – Instituto Milenio de Ecología y Biodiversidad.
- iv.- Laboratorio de Biología y Viveros (UMA). (792 m2).
- v.- Auditorio María Ghilardi Venegas. (590 m2, capacidad: 400 personas).
- vi.- Edificio de nuevos laboratorios docentes. (2.890 m2, 4 pisos).

Comenta que para lograr la erradicación definitiva de la Barracas de la Facultad de Ciencias, se requiere de un proyecto de infraestructura que incluye la construcción y remodelación de varios edificios e incrementar la infraestructura de laboratorios docentes que complementen a los ya existentes y que son insuficientes dado el crecimiento de la matrícula de pregrado.

El Decano Cifuentes expone la siguiente tabla:

TABLA. Inversiones en infraestructura reciente de la Facultad de Ciencias.

PARTES	Costo Total (MMS)	Aporte Facultad de Ciencias (MMS)
1. Edificio principal erradicación definitiva de Barracas.	3.351	2.101
2. Remodelación del Edificio G1 para el área biológica.	200	Provisión
3. Edificio Milenio de Ecología.	750	400
4. Laboratorio de biología y Viveros (UMA).	296	263
5. Auditorio MGV	400	400
6. Edificio Lab. docentes	600	600
TOTAL	5.564	3.764

Menciona que el Edificio Principal (erradicación definitiva de las Barracas), a pesar de los esfuerzos de inversión en infraestructura física que hemos realizado en los últimos años, sólo hemos logrado dismantelar parcialmente una de las Barracas.

Grupos importantes de nuestra Facultad aún trabajan en condiciones deplorables y dispersos, productos del azar que alguna vez asignó espacios provisorios en estas Barracas, a la espera de las construcciones definitivas. Estos grupos de investigadores, actualmente se concentran aproximadamente unos 4.600 m² de construcción precaria.

En ellas se cobijan 9 Laboratorios del área de la Biología-Ciencias Ecológicas (Ecofisiología, Ecología Terrestre, Química Ecológica, Ecología Evolutiva, Ecología Evolutiva y Sistemática Molecular, Bioquímica Vegetal, Bioquímica, Inmunología y Biología del Desarrollo), 8 Laboratorios del área de Química (Química de Nanopartículas, Química Analítica y de Aguas, Química Teórica, Fisicoquímica, Química Atmosférica, Química de Cristales Líquidos, Fotofísica y Espectroscopía Molecular), el Centro de Ciencias Ambientales y el Laboratorio de Resonancia Magnética Nuclear.

Señala que el edificio que albergará al Depto. de Química, está constituido de 6.332 m², de tres pisos, un subterráneo y una proyección de un cuarto piso de planta libre. de 1.250 m², para apoyar proyectos de innovación, así como parte de la administración de la Facultad.

i.- Depto. de Química de 3.832 m², se ubica en los tres primeros pisos. Incluye los Laboratorios de Investigación, actualmente dispersos en las barracas, en el Edificio 1 de Ciencias Ecológicas y en el Edificio G1.

Incluye: 34 laboratorios de investigación genéricos, de entre 32 y 75 m² que incluyen: 49 oficinas, 30 cubículos para investigadores, Oficinas administrativas del Depto., Salas de reuniones y de docencia, de seminarios y de computación.

ii.- Una planta subterránea de 1.250 m², que incluye el acceso, circulación y espacio para 43 estacionamientos y otras dependencias de servicios.

iii.- Planta libre de 1.250 m², para apoyar proyectos de innovación, así como parte de la administración de la Facultad.

Costo del Proyecto:

El costo total del edificio es de 144.296 UF, el cual está constituido por un aporte de la reconversión del Campus la Reina equivalente a 1.250 millones y la diferencia por un préstamo a largo plazo (15 años).

c. Estimación presupuestaria y financiamiento.

PARTES	Costo (UF)	Costo^a (MM\$)
1. Edificio que alberga al Depto. de Química y otras dependencias (6.332 m ²)	142.296	3.245
2. Aporte reconversión Campus La Reina	54.808	1.250
3. Diferencia	87.488	1.995
4. Imprevistos	4.630	106
5. Préstamo a largo plazo 3 + 4	92.118	2.101
VALOR TOTAL PROYECTO (2 + 5)	146.926	3.351

^a Valor estimado de UF = \$22.807 y cifra redondeada. MMS: Millones de pesos.

En cuanto al financiamiento, el Decano Cifuentes expone que la Facultad de Ciencias se hace responsable del financiamiento de los montos solicitados, así como cualquier diferencia que se produzca por motivos del desarrollo del proyecto, los que en ningún caso gravarían el Fondo General de la Universidad, salvo en lo que se refiere al adelanto de la reconversión de activos

(1.250 millones de pesos) de la futura venta del Campus la Reina con un piso de venta de 5.000 MM\$.

El flujo de pagos será anual con un plazo de 15 años. La tasa de interés será la que fije las condiciones del crédito a largo plazo que se estima en 5,5%.

Considerando un préstamo por 92.118 UF se estima cuota anual de 9.180 UF (210 millones de pesos). El proyecto fue revisado por una Comisión Ad Hoc de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional cuyo informe indica nuestra capacidad financiera para asumir la cuota anual requerida.

La Facultad de Ciencias cuenta con una administración económica eficiente y con solvencia por más de una década. Sus ingresos financieros permiten hacer una provisión anual de alrededor de 250 MM\$ para servir la deuda en un horizonte de amortización de 12 a 15 años.

Al finalizar su presentación, el Decano Cifuentes agradece la oportunidad de exponer este proyecto ante el Senado.

El Vicepresidente ofrece la palabra al profesor Francisco Martínez, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El profesor Martínez informa que estos proyectos corresponden a inversiones en infraestructura, fueron presentados y aprobados por el Consejo Universitario y que los análisis financieros fueron realizados en su momento. Manifiesta que ambos proyectos constituyen un esfuerzo de las unidades, las que se comprometen a responder por su financiamiento y que están sustentados por la capacidad de endeudamiento que la Universidad puede afrontar en estos momentos.

El profesor Castro, Director de Finanzas de la Universidad, señala que son créditos de largo plazo, con 15 años de pago efectivo más un año de gracia. Informa que son créditos que se licitan y que todos los bancos de la plaza, nacionales e internacionales, pueden participar en esta licitación.

El Vicepresidente ofrece la palabra a los senadores.

La senadora Jiménez señala que comprende las necesidades de carácter académico existentes en ambas facultades, no obstante le llama la atención que el proyecto no considere a los funcionarios del estamento de colaboración.

El senador Saavedra menciona que ambas presentaciones están muy bien formuladas, pero al igual que la senadora Jiménez nota la falta de consideración del personal de colaboración en este proyecto. Adicionalmente, señala que aparece la venta de 200 estacionamientos subterráneos y consulta a la Decana Sepúlveda si se venden o se cobra por su uso los académicos, estudiantes y funcionarios. Expresa su opinión en el sentido que no se debería cobrar.

El senador Guiliani consulta cuál es el propósito de la venta o cobro de los estacionamientos, porque en su opinión si se trata de recursos públicos para una Universidad pública, le parece extraño que se cobre por el uso de estacionamientos. Menciona que el Senado no debería aprobar un proyecto que vende o cobra por estacionamientos como parte del financiamiento de un proyecto. En segundo lugar, señala que le surge una duda respecto al proyecto de la Facultad de Medicina en relación con el número de 1.354 académicos que se señalan en la exposición, (681 JCE), que le

parece un número enorme y plantea la duda si es una Facultad que debe crecer más en infraestructura o debe repensarse. Consulta por el número total de metros cuadrados de aula tiene disponible actualmente la Facultad de Medicina, con el propósito de conocer los espacios en función de la calidad de vida de la comunidad. Es un dato que no tiene claro para precisar el proyecto.

El senador Baño se refiere a la reconversión del activo de la Comuna de La Reina del cual es propietario la Universidad, ya que el Rector en alguna oportunidad planteó que se estaba pensando la idea de hacer algo con ese espacio y que mientras no se cambie el uso de la calidad del suelo, sería la propia Universidad la que se auto comprara este terreno y esos recursos fueran entregados a la Facultades de Ciencias. Sin embargo, en la presentación del proyecto de la Facultad de Ciencias se asume que los recursos están, sin que se haya concretado la venta del predio de la Reina, pero no existe claridad respecto a la procedencia de los recursos para el proyecto de la Facultad de Ciencias. Dado eso, consulta de dónde provienen los fondos adicionales para este proyecto si no se ha ejecutado la transacción de los terrenos de la Reina. En segundo lugar, respecto al proyecto de la Facultad de Medicina, señala que le llama la atención la forma cómo se calcula el margen de mayores ingresos por aumentos de cupos y cómo se calcularon los costos que implica el aumento de cupos, los gastos que se deberían realizar y lo que quedaría, supuestamente, por pago de aranceles. Esos datos no se señalaron en la exposición y solicita contar con esos datos.

El senador Chnaiderman comenta que la senadora Olgún, que se retiró de la plenaria pocos momentos antes, le informó que en la Facultad de Medicina ya se ha informado sobre la construcción del edificio sin que haya cumplido el trámite del proyecto en este Senado. Por su parte, señala que concuerda con la Decana Sepúlveda en la tesis que la Facultad de Medicina necesita con urgencia ampliar el espacio para las actividades académicas. Sin embargo, el Estatuto de la Universidad menciona que el endeudamiento a largo plazo tiene que ser ratificado por el Senado, porque en este cuerpo colegiado existe un segundo análisis respecto a la pertinencia de los proyectos, como es, por ejemplo, la factibilidad que se lleven adelante en relación con la misión universitaria. Comenta que hace mención a lo anterior en el sentido del aumento de vacantes de la carrera de Enfermería, lo que ha sido fundamentado por la Decana como una necesidad país, pero que tiene a la vista la información del Ministerio de Educación que según esa fuente, al año 2008, habían alrededor de veintiún mil matriculados en la carrera de Enfermería en Chile y que al año 2012 creció a treinta y seis mil estudiantes, lo cual indica que la materia es discutible. Por tanto, manifiesta su preocupación que se utilice la necesidad de expandir la matrícula en la carrera de Enfermería para justificar el proyecto y al mismo tiempo, al planificar la forma de pago del mismo, la fracción más importante, es decir los treinta y cuatro mil millones de UF, surgirían del aumento de aranceles. Eso le parece un tema preocupante en el largo plazo, en particular en cuanto a los costos de la formación de estudiantes en Enfermería, ya que teóricamente esa carrera estaría dejando un margen de un sesenta por ciento a favor, cuestión que es difícil que ocurra en los hechos, en comparación con cualquier otra carrera de la Facultad.

La senadora Mac-Ginty consulta sobre la situación de reconversión de los terrenos de la Reina, porque eso ha sido un tema complejo, interna y externamente, en particular porque existen pobladores que están usando este terreno y solicita que el Senado esté al tanto de los avances de esa reconversión. En segundo lugar, señala que es un hecho sensible supeditar el aumento de recursos para la Universidad basado en el aumento de cupos el pregrado, porque los indicadores de la Facultad de Medicina con el aumento de cupos en la carrera de Enfermería son específicos para esa realidad, pero si se les observa de manera longitudinal los datos, existe una sobreoferta de médicos, y lo mismo sucede en otras carreras como es el caso de periodismo, por lo tanto, sería importante

tener presente esa visión transversal. Por último, informa que existen proyectos interesantes de las Facultades del Campus Norte, pero que es importante considerar el desarrollo integral del campus al momento de legislar.

El senador Morales opina que ambos proyectos son un aporte para la Universidad porque responden a necesidades específicas y que se debe velar porque se lleven a cabo. Sin embargo, existen ciertos elementos que forman parte de los proyectos que sería adecuado clarificar. El primero se relaciona con el terreno de la Reina, porque efectivamente el proyecto que presenta la Facultad de Ciencias requiere del aporte que representa el compromiso de adjudicación de cinco mil millones de la transacción de ese predio, monto que fue aprobado por la Universidad. De ese modo, existe un compromiso de la Universidad por entregar a las distintas facultades del Campus el equivalente a mil doscientos cincuenta millones de pesos que forman parte de la transacción de ese predio, por lo tanto, en su opinión esto debe ser copulativo, es decir desde el momento que se aprueba el proyecto de la Facultad de Ciencias, se aprueba la entrega simultánea de los recursos del predio de La Reina, y la Vicerrectoría de Asuntos Económicos debe proveer los recursos por concepto del predio de la Comuna de la Reina, a fin de que el proyecto se pueda ejecutar y no quede a la espera que más adelante la Rectoría cumpla su compromiso. Un segundo aspecto, señala el senador Morales, está relacionado con el proyecto de la Facultad de Medicina en cuanto al tema de arrendar los espacios al interior de la Facultad a los funcionarios y académicos, lo que genera, en su opinión, un pésimo precedente para las otras Facultades y para el futuro de la Universidad, en el sentido que los académicos y funcionarios tengan que pagar por el uso de estacionamientos ubicados en recintos universitarios. No procede. Dado ese planteamiento, consulta si existe un plan B, que sea capaz de suplir ese diferencial que implica el costo de los arriendos. En tercer lugar, respecto al proyecto de la Facultad de Medicina y el aumento de cupos de la carrera de Enfermería, manifiesta su preocupación por el esquema respecto a las Jornadas Completas Equivalentes (JCE), necesarias para mantener el crecimiento de la Escuela de Enfermería, porque se aumenta al doble el ingreso de estudiantes, pero hasta hace poco hubo una huelga de profesores por la escasez de docentes y, precisamente, Enfermería fue un punto gris en los últimos años en la falta de apoyo a los requerimientos planteados por parte de algunos académicos. Compara esa situación con la tabla de crecimiento que da cuenta el proyecto, de 2,31 JCE, y plantea dudas si eso no implicaría una sobrecarga a la actividad docente para algunos académicos y exista un conflicto en ciernes que sea una amenaza a mediano plazo.

La senadora Armanet comenta que para la Universidad de Chile es complejo el tema presupuestario y por tanto se debe recurrir a endeudamiento, que recientemente se le permite a la institución, como una forma de buscar apoyos y recursos para los proyectos de desarrollo. Elogia y apoya ambos proyectos presentados, pero opina que es necesario aclarar las preguntas que se han planteado en esta plenaria, porque las respuestas permiten entender a cabalidad alguno de los elementos que se han presentado. En cuanto al proyecto de la Facultad de Medicina, menciona que como Directora de Escuela, cuando se piensa en un proyecto educativo distinto, incorporando nuevos saberes, competencias y habilidades a los estudiantes, como una innovación curricular, centrando el aprendizaje en los estudiantes para hacer coherente la misión formadora con las necesidades del país. Señala que, se requieren espacios educativos nuevos que sean coherentes con ese diseño y el proyecto de aularios de la Facultad representa una oportunidad para concretar ese proyecto educativo. Señala que los estudiantes han manifestado reiteradamente, al igual que los académicos y los funcionarios, la necesidad de contar con espacios adecuados para la docencia, que permitan hacer lo que hay que hacer en toda la gama de las funciones universitarias.

El Vicepresidente ofrece la palabra al profesor Francisco Martínez, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.

El profesor Martínez señala que respecto al predio de la Reina la respuesta es que los recursos para iniciar las inversiones con cargo a la reconversión del activo de la Reina han sido garantizados por los fondos de la Universidad, que son recursos de caja que viene del volumen de fondos que mueve la Universidad y, por lo tanto, se administran como caja, en todo caso, aclara, no son fondos adicionales, pero si son fondos que se deben recuperar para reponer aquellos que son de diferentes unidades de la Universidad. Eso permite iniciar el trabajo del proyecto de la Facultad de Ciencias. Por cierto, la Vicerrectoría está a cargo de resolver la reconversión, pero en el caso que se hubiera presentado esto como una urgencia, la Universidad podría haber hecho una licitación en las condiciones que tiene el predio en la actualidad, sin embargo no lo ha estimado conveniente y oportuno. Comenta que si bien se ha manifestado la disposición para reconvertir ese activo, no lo ha realizado por dos razones, primero porque las condiciones del mercado no son convenientes para la institución y, en segundo lugar, porque existe una preocupación de la Rectoría, y en general de la Universidad, por la situación de los pobladores que demandan el terreno para vivienda. Comenta que la Vicerrectoría ha hecho gestiones varias para dar ese paso y que en algún momento se expondrá a este Senado una propuesta concreta sobre el particular, una vez que se cuente con ella, sin embargo eso no afecta el desarrollo del proyecto de la Facultad de Ciencias por los compromisos que ha adquirido la Rectoría en cuanto a proporcionar los recursos.

Por otra parte, en cuanto a las intervenciones de los senadores, referidas a la necesidad de endeudarse, comenta que el ideal es que la Universidad cuente con los recursos para invertir en infraestructura, pero más que contar con los recursos para gastar sin endeudarse, desde su punto de vista, es más importante garantizar que se cuente con una infraestructura para producir los recursos que se requieren. En cuanto al pago de los estacionamientos, comenta que el tema tiene varias miradas, una de ellas son los usuarios y otra como persona involucrada en la decisión, pero claramente el incentivo al uso del automóvil genera impactos sobre la sociedad y un costo que ésta asume, que van desde la gratuidad hasta el pago por el uso de un espacio. Concluye señalando que es un tema ampliamente discutible.

El senador Cárdenas señala que el tema de los uso de los espacios genera un debate interesante, en particular de todos aquellos que se relacionan con la persona en cuanto miembro de una institución, que tal vez sea de largo aliento. Por otra parte, comenta que en el verano se acercó una persona para agradecer al Senado porque según ellos llegaron a un acuerdo con el Rector de la Universidad y el Alcalde de la Comuna de la Reina respecto al predio en cuestión, por tanto, al parecer habría un acuerdo concreto en esa materia, o tal vez sea un entusiasmo excesivo de los pobladores que disputa ese predio.

El Vicepresidente ofrece la palabra a la Decana Sepúlveda.

La profesora Sepúlveda señala que la Facultad de Medicina necesita perentoriamente contar con más aulas ya que se encuentra en un proceso de cambio curricular que requiere otro tipo de infraestructura, lo cual no es posible en las condiciones actuales en su totalidad, porque el edificio de la avenida Independencia 1027 fue diseñado para otras condiciones de trabajo académico, por tanto es muy difícil hacer cambios en ese edificio, dado el alto costo su adecuación. Por otra parte la Facultad cuenta con espacios y laboratorios que no satisfacen la labor que se realiza. Este proyecto se inserta en la necesidad de ofrecer al país más oportunidades para carreras de la salud, una de ellas es la carrera de Enfermería y que la necesidad del mercado es tal que con los aumentos que se

plantean en este proyecto no se cubrirá todo. Comenta que la enfermería es una carrera que se desarrolla rápidamente y no sólo tienen su campo en los hospitales, sino también en los consultorios, en la atención primaria, donde hoy falta el sesenta por ciento de profesionales de enfermería, también están presentes en el campo de la atención de urgencia, en el campo de la educación. El proyecto se inserta con las regiones y existen conversaciones con autoridades del Ministerio de Salud, para que jóvenes de las regiones estudien en la Universidad y luego vuelvan a sus lugares de origen a contribuir con su formación lograda en la Universidad de Chile. Responde al senador Morales, indicando que se han hecho grandes esfuerzos por recuperar el cuerpo docente de enfermería con personas de calidad, la mayoría con formación de postgrado, que actualmente cuenta con treinta y tres jornadas completas equivalentes y que en la formación de las enfermeras colaboran otras unidades de la Facultad. Comenta que se hizo un estudio de la Facultad para determinar la cantidad de jornadas completas equivalentes para este proyecto, lo que explica el aumento marginal en una primera etapa, pero progresivo que se presenta en este proyecto. En cuanto al tema de los estacionamientos señala que no se está planteando en el proyecto un cobro a los estudiantes y académicos, pero la realidad indica que una cantidad importante de ellos llega en auto, lo que implica problemas diarios por los espacios. Se ha pensado en un aporte mínimo, pero si es el caso, se debería cambiar por otras actividades académicas complementarias. Es un tema complejo, pero la Universidad no puede comprometerse a entregar a cada estudiante, académico y funcionario un estacionamiento. Como antecedente se espera contar con una estación de metro en Zañartu con Independencia en el año 2018, pero es una comunidad tan grande debido a la cantidad de centros asistenciales.

El senador Larrondo señala que en relación con los estacionamientos, el Hospital Clínico no tiene capacidad para responder a avalancha de automóviles de los académicos, estudiantes y personal de colaboración, por tanto un cuarenta por ciento de ellos arrienda estacionamiento al frente del Hospital y pagan sobre mil pesos al día. Señala que está claro que por un tema de espacio muchos funcionarios no tendrán acceso a estacionamiento al interior de la Facultad, aunque tiene claro que esa no es una obligación de la Universidad de Chile y comparte lo señalado por el Vicerrector y la Decana sobre el tema estacionamientos.

El senador Guiliani discrepa con lo que han señalado la Decana, el senador Larrondo y el Vicerrector Martínez, porque opina que mucha gente sería feliz si existen menos vehículos girando en este planeta, pero le llama la atención que la Universidad de Chile solicite un pago a los usuarios porque los académicos, estudiantes y personal de colaboración no merecen que tengan que pagar por asistir a su trabajo.

El senador Baño comenta que si no se desea incentivar el uso del automóvil no se construyen estacionamientos. Señala que el proyecto contempla el pago de estacionamiento como forma de financiamiento y ese es tema de fondo, porque de ser así, - en términos interrogativos- señala, por qué entonces no se hacen otros negocios para financiamiento del proyecto, todo lo cual le parece muy cuestionable.

La senadora Albala comenta que ambos decanos han justificado la necesidad de contar con ambos espacios y las posibilidades de financiamiento que tienen ellos, lo cual ha sido avalado por la Vicerrectoría, por tanto, opina que el pago o no pago de estacionamiento no corresponde iniciar una discusión en este momento para condicionar la aprobación del proyecto de la Facultad de Medicina.

El Decano Cifuentes señala que el Vicerrector ha explicado claramente el tema los recursos comprometidos por la reconversión del predio de la Reina.

El senador Chnaiderman señala que en la exposición del Decano Cifuentes se menciona que existiría un superávit de cincuenta millones para los próximos años y consulta si eso es nuevo o corresponde a lo habitual de la Facultad de Ciencias.

El Decano Cifuentes señala que de acuerdo con la estructura y organización de la Facultad existe un ítem que ha permitido llevar adelante los proyectos académicos, pero que están en su etapa final y por tanto esos recursos liberados se destinarían al pago del endeudamiento.

El Vicepresidente indica que en esta sesión se han presentado los proyectos, los que serán entregados a la comisión de Presupuesto y Gestión para que en la siguiente plenaria entregue un informe sobre cada uno de ellos.

El senador Sánchez solicita un antecedente más a los expuestos y que tiene que ver con los gastos recurrentes que impliquen estos proyectos en el presupuesto general de cada uno de los presupuestos de cada Facultad.

El Vicerrector Martínez responde al senador Cárdenas en cuanto al supuesto acuerdo con los pobladores del predio de la Reina ya que si existiera un acuerdo tendría que haber sido tratado en este Senado. Es cierto que hay conversaciones, pero lejos en los temas para contar con una propuesta concreta.

El Vicepresidente agradece a los invitados por su asistencia y exposición en este Senado y cierra el punto.

2.- Otros asuntos.

La senadora Hassler informa que mañana se realizará una marcha desde Plaza Baquedano con motivo del día de la mujer e invita a los senadores que deseen participar.

El Vicepresidente informa que la licitación pública para los servicios de alimentación se declaró desierta y que se procederá a una licitación privada, según la normativa que corresponde.

La senadora Armanet propone hacer un aporte voluntario de los senadores para contar con recursos para la atención (almuerzo, café, etc.) de los senadores, en las sesiones de trabajo, ya que no se dispone actualmente de la posibilidad de gastar recursos para ello.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Jonás Chnaiderman Figueroa
Senador Secretario (s)

Pedro Cattán Ayala
Vicepresidente